

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.453 DE LA MAÑANA

MADRID, MIERCOLES 1.º DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

En la Gaceta de ayer no aparece real decreto alguno de interés general.

Por real orden de 5 del actual se ha dispuesto que por la direccion general de instruccion pública se tomen las medidas oportunas para que se establezcan cátedras y clinica homeopáticas, sin carácter académico y como experimento científico y tan solo como un medio provisional; reservándose el Gobierno en este establecimiento la mas amplia y especial inspeccion del modo que considere mas oportuno y seguro en beneficio de las ciencias médicas y de la salud de los pueblos, por las que en todo tiempo debe desvelarse el gobierno. Es asimismo la voluntad de S. M. que los gastos que ocasionen las estancias de los enfermos que quieran ser asistidos en la clinica referida, mobiliario y medicamentos sean de cuenta del ministerio de la Gobernacion, como dependencia del ramo de beneficencia y sanidad. La direccion de este establecimiento estará á cargo de D. José Nuñez, presidente de la sociedad *Hannemanniana Madrileña*.

Por el ministerio de Marina se hace público en la Gaceta de ayer el siguiente parte:

«El día 25 de diciembre quedaban fondeadas en las islas de Chinchas las fragatas *Villa de Madrid*, *Blanca*, *Berenguela* y *Resolucion*, y las corbetas *Vencedora* y *Cavadonga*. Los tres primeros buques se habian incorporado á la escuadra sin experimentar en su viaje averías ni contratiempos de ningun género.»

Ayer publico la Gaceta el siguiente despacho telegrafico:

«Southampton, 30 de enero á las doce y veintin minutos. — El cónsul de España al señor ministro de Ultramar: «Puerto-Rico, 11.—Sin novedad.»

El día 5 de febrero próximo tendrá lugar en la direccion general de Loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta.

Ayer publicó la Gaceta la distribucion

de fondos por capítulos hecha por la direccion general del Tesoro para satisfacer las obligaciones del mes de febrero, aprobada en Consejo de ministros, conforme á lo prevenido en el art. 24 de la ley de contabilidad.

El día 5 de febrero próximo empezará en esta corte la cobranza del tercer trimestre de las contribuciones directas, respectivas al actual año económico, y en poder de la recaudacion general de la provincia obran al efecto los recibos talonarios.

La *Discusion*, lo propio que otros diarios, al observar la diferente actitud de los periódicos puros respecto al Sr. D. Cirilo Alvarez, pregunta qué significa tal divergencia que no se comprende entre quienes defienden los mismos principios.

El nuevo colega que con el título de *El Pabellon Nacional* ha salido á luz, y hemos tenido el gusto de recibir, declara que es moderado liberal.

Dice *Las Novedades*: «Se habla mucho de comisionados que se disponen á recorrer las provincias para comprar á bajo precio los recibos del anticipo. Una medida salvadora seria no reconocer, en ocasion oportuna, el papel que se encontrara en manos de los agiotistas y usureros.»

Mr. Bernabé ha hecho público por medio de los periódicos de Cádiz que es completamente falso que pague dos reales por cada gato y tres por cada perro para proporcionar alimento á su numerosa coleccion de fieras. Tal como se ha esparcido la noticia, claro es que no debe ser cierta, porque Mr. Bernabé es demasiado listo para pagar lo mismo por un perrito faldero que por un mastin de ganado que pesa cuatro arrobas, y lo mismo decimos de los gatos. Si Mr. Bernabé compra efectivamente gatos y perros tendrá en cuenta su gordura y demás circunstancias especiales.

El nombramiento de comisario de las obras del foso de circunvalacion no recayó, como dijimos al reseñar la sesion última del municipio, en el Sr. Velasco,

que tiene otra comisaria, sino en el regidor D. Victoriano Huesca.

Quejense de algunos pueblos de la provincia de Segovia, porque la mayor parte de los notarios carece de sellos para las legalizaciones de los documentos, lo que ocasiona perjuicios á los particulares y les obliga á presentarlos en los pueblos, cabeza de los distritos, para que sean legalizados, produciéndose un notable aumento en los gastos y los retrasos que son consiguientes.

Dice ayer *La Iberia* que el partido progresista tiene recursos para salvar la situacion de la Hacienda sin necesidad de apelar á la desamortizacion.

Parece que en algunas capitales de provincia se van á establecer grandes depósitos de máquinas agrícolas y para otros usos industriales, las cuales estarán de venta y se alquilarán tambien para ejecutar ensayos.

Escriben el 26 desde Almadenejos, que en aquel dia recibió el jefe facultativo de la segunda seccion del ferro-carril de Badajoz las correspondientes instrucciones para proceder á la liquidacion definitiva del contrato general de la Empresa constructora con la Compañia concesionaria, cuya rescision ha tenido efecto.

Ascienden á la respetable suma de 1.936.419 rs. 17 mrs. las cantidades que la Diputacion provincial de Ciudad-Real tiene consignadas en la Caja de Depósitos, para atender á la construccion de un presidio y otras obras importantes.

En la provincia de Toledo los campos están buenos. Los ganados regulares; se muere bastante cria á consecuencia de las muchas nieves.

El periódico ministerial *El Leon Español*, es de sentir, que si *El Pabellon Nacional* es moderado, pertenece á lo que ha dado en llamarse la disidencia; que se muestra un poco inclinado á las doctrinas democráticas, algo mas á las progresistas y mucho á las de union liberal.

El Criterio hace acertadas consideraciones para probar que el partido moderado no ha dejado de existir, ni puede dejar

de ser, porque sus doctrinas y sus principios son sólidos y fundamentales, como lo demuestra el gabinete presidido por el duque de Valencia, verdadera representacion de las ideas y de los hombres moderados.

Las Novedades pide al gobierno que no deje dormir el arreglo de las deudas de Ultramar, que con tanta justicia reclaman los interesados en ellas.

Pregunta el periódico progresista puro *La Iberia*:

«¿Es cierto que el gobierno ha recibido noticias graves de Pamplona?»

«¿Es cierto que confirman las que tenemos dadas de trabajos de los neocatólicos en las provincias de Zamora, Avila, Segovia y otras?»

No es cierto. Ni de Pamplona ni de ningun otro punto se han recibido las noticias graves á que alude el periódico progresista.

Dice *La Iberia* en su número de ayer:

«Parece que los ministros se ocupan en los Consejos de estos dias de la eventualidad de que las tropas francesas abandonen la capital del mundo cristiano, y que la mayoría de sus miembros opina por que España mande un contingente á la Ciudad Eterna.»

Y nosotros podemos asegurar al público que no se ha hablado ni habrá para qué hablar de semejante asunto en Consejo de ministros.

Uno de los medios puestos en juego para procurar la desunion de los hombres del partido moderado es el anuncio que hace un periódico progresista de la dimision del marqués de Viluma de la presidencia del Consejo de Estado, como consecuencia de la polémica que hubo en el Senado entre el duque de Valencia y el Sr. Tejada. Asi se prometen los opositoristas, ó que el marqués de Viluma dimittirá, separándose del ministerio, ó aparecerá mas apegado á su alta posicion que á su hermano político. Pero conocido el juego, no parece que el marqués de Viluma, que tantas pruebas tiene dadas de caballerosidad, desinterés é independencia ayude con su dimision á los enemigos de su partido.

La Libertad, periódico moderado de oposicion, repite lo que anteaer digimos sobre que no se ha verificado conferencia alguna entre los Sres. Gonzalez Brabo y conde de San Luis, y añade las siguientes importantísimas palabras que tambien confirman lo que hemos dicho sobre los trabajos de union que se están haciendo en el seno del partido moderado.—«En estos momentos, dice *La Libertad*, ó por mejor decir, desde que el ministerio, dejando las frases ambiguas, ha manifestado ante el Senado, ó por medio de todos los consejeros de la Corona, que es moderado, nosotros percibimos que se está verificando la evolucion política dentro del partido mismo, de que hablan los amigos y adversarios.»

Anteaer juraron los empleados de gentiles-hombres de cámara con ejercicio y besado las reales manos el Excmo. señor D. Francisco de Borja Tellez Giron, duque de Escalona, el Excmo. Sr. D. Eduardo Alarcon y Marengo, conde de Peracampo, y el Sr. D. Manuel Aguirre de Tejada.

En *La Verdad* se leen anteaer las líneas siguientes:

«Digan lo que quieran los periódicos de noticias, es indudable que por el gobierno se trabaja para llegar, así que se vote el empréstito, al golpe de Estado. Los presupuestos no se votarán por las Cortes; porque así que sea ley el anticipo, se disolverá el Congreso; se declarará en estado de sitio toda la Península; se destituirá á los catedráticos de la Universidad, Castelar, Moret y Sanz del Rio; se disolverá la Tertulia progresista y se suprimirán de real orden todos los periódicos democráticos y alguno progresista.»

Estamos autorizados para declarar falso, completamente falso, cuanto se dice en las anteriores líneas.

La declaracion hecha anteaer en el Senado por el ministro de Estado, Sr. Benavides, contestando á una pregunta del Sr. Tejada, demuestra con cuánta verdad y razon hemos anunciado que el ministerio del duque de Valencia conceptuaba en la cuestion italiana de mayor importancia los derechos pontificios que

La princesa era un tigre celoso. Mme. de Montepan entró un dia en su habitacion con uno de esos aires reservados que dicen mil cosas antes de pronunciar ninguna. La princesa le preguntó al punto qué tenía y qué pasaba de particular en la corte.

—Señora, no se trata de mí; se trata de vos y del afecto respetuoso que os profeso. No puedo ver sin indignacion que se os falte.

—¿Qué queréis decir?
—Señora... yo...

—Dios mío! ¿qué hay? Me inquietais...

—Señora, ¿aceptareis un buen consejo y prometéis no vender á la amiga que os lo dé?

—No me conoceis sin duda.
—Se que sois discreta, señora; pero á veces la pasion nos arrastra y nos obliga á decir lo que queremos callar. Dadme vuestra palabra de no nombrar á nadie, suceda lo que quiera, y oigais lo que oigais.

—Os la doy; hablado pronto.
—Conozco el cariño que profesais á Mr. de Lauzun; sacrificais vuestra fortuna por fijarle á vuestro lado, y para esto no teneis mas que un medio.

—¿Cuál? Sin embargo, creo contar ya con vuestro corazón, porque reconoce cuanto he hecho por él.

—Sin duda, y no obstante, no es tan fiel como deberia serlo: Mmes. de Monaco, de Marais y otras varias, le preocupan mas que debian... El amor es inconstante; el himeneo solo es duradero, inmutable. Casáos con él.

—¿Y el rey, que lo ha prohibido?
—El rey no lo sabrá al pronto, y cuando llegue á saberlo, aparentará ignorarlo. ¿Qué puede suceder si no? ¿Que os hable? Lo negareis, y cerrará los ojos á lo que ya no puede deshacerse.

—¿Y Mr. de Lauzun me engaña! Tiene otras amadas, ¿no es verdad?
—Gran Dios! Mme. de Monaco es una inclinacion antigua... y las demás son cosas pasajeras. El no quiere mas que á vos, y si le dais esa última prueba, lo olvidará todo.

—En efecto... de ese modo... ¿Y consentirá?
—¿Que si consentirá? No creará su dicha.

—Proponédsele, habladle, vos, en quien tiene tanta confianza.

—Eso es imposible, señora; yo precisamente no estoy en posicion de ocupar

me de esto: por otra parte, la proposicion, la merced debe ser otorgada por vos.

La princesa reflexionó sobre esto largo tiempo, y una mañana hermosa llevó á Lauzun á un estremo de su gabinete, porque Mme. de Guisa, su hermana, estaba presente, y Mme. de Levisne y no sé quién más. Le reconvino dulcemente por sus infidelidades, y añadió con dulzura y cariño:

—Mi querido conde, no hay más que un medio de sujetaros: empleáosle. Nos amamos hace mucho tiempo; he hecho por vos cuanto he podido en la situacion en que estoy; pero tengo empeño de hacer aun más, y lo haré por mi marido.

—¿Vuestro marido, señora! ¿Y la prohibicion del rey? ¿Y nuestra palabra empeñada?

—El rey no se fijará en eso; y en cuanto á nuestra palabra, el rey debió suponer que no la cumpliríamos.

—Señora; yo no sé si...

—¿Rehusais?
—Yo, señora! ¿Cómo podeis suponer! Deberiais estar ya á mis pies.

Mandad, señora, obedeceré: he debido recordaros el peligro de la desobediencia, no por mí que lo arrostraré todo con gusto, sino por vos. Reflexionad antes: el matrimonio no me unirá á vos mas que lo estoy; os permitiré hacerme mercedes que no ambiciono ni necesito: haré todo lo que me pidáis. Os suplico, mademoiselle, que penseis en vos ante todo, y no creais que podeis ser mas querida porque me elevéis y me enriquezáis mas.

—Esas observaciones os honran, querido conde, y acaban de decidirme. Estad prevenido, yo os avisaré y en breve seréis duque de Montpensier, principe de Dombes y conde de Eu, sin que nadie pueda impedirlos sellos.

Pocos hombres, por poco ambiciosos que fueran, hubieran resistido: Lauzun tenia inclinacion natural á riesgos y aventuras, y no resistió. Dejóse llevar y únicamente se prometió así mismo no decir á nadie una palabra, lo que cumplió fielmente.

En la noche y hora fijada por la princesa, el conde se dirigió á Luxemburgo, donde uno de los capellanes esperaba en el altar de la capilla apenas iluminada. Un mayordomo de confianza de S. A. R. el caballero de Lauzun, hermano del conde y muy joven aun, fueron los únicos tes-

dos los epítetos mas groseros que su memoria le proporcionó.

Mme. de Montepan se quedó tan *asombrada*, tan *sobrecogida*, que se desvaneció, y como fácilmente se adivina, se quejó al rey, que la oyó colérica. Ambos trataban de explicarse en vano, cómo Lauzun habia sido tan pronto y tan bien informado.

—¿Es el diablo, sin duda! decía la marquesa. Todo lo sabe, hasta la palabra mas insignificante, hasta el menor gesto. Juraria que estaba presente á nuestro diálogo.

—No tal, no es el diablo Lauzun aunque á veces tenga con él mucho parecido; pero por Dios juro que no le pasará esta falta como la anterior. Su insolencia pasa los límites, y esto no puede continuar así.

No obstante, por una debilidad inconcebible que no tuvo nunca con nadie, Luis XIV se contentó con mostrar á Lauzun su rostro irritado, sin hacerle la menor reconvenccion, ni darle el menor castigo. No le habló, lo que para un cortesano es mil veces peor que la muerte.

Peguilheu no era capaz de quedarse así; le cegaba la colera y con su osadia natural veia la posibilidad de una explicacion. Propúsose á ello y por los medios que tenia de entrar con libertad en la cámara real, encontró ocasion de hablar al rey á solas: este le recibió airado como otro Júpiter.

—Señor, dijo el conde, conteniéndose á duras penas y tomando un tono de humildad muy lejos de sus sentimientos, vengo á reclamar de V. M. el cumplimiento de la palabra que me otorgó de hacerme maestro de artilleria.

—¿Mi palabra! ¿Y si no me agrada cumplirla, caballero?

—Me limitaré á recordar á V. M. que me la dió, que la recibí y que un rey no puede dejar de cumplir sus palabras.

—Y vos, ¿cómo habeis cumplido la vuestra?

—¿Yo, señor? ¿En el ejército ó en el gabinete?

—No he hablado con nadie, señor.

—¿Cómo entonces Mr. de Louvois vino á hablarme de vuestro nombramiento, que era un secreto entre los dos? ¿Cómo acudió á tiempo de hacerme observaciones justas que me han obligado á cambiar de ideas, probándome vuestra conducta posterior, que obro cuerdamente?

—Es decir, señor, que estais resuelto á no cumplirme lo ofrecido?

—Os lo repito, caballero, nada os debo.

Lauzun entonces se alejó algunos pasos, y sacando su espada la partió, arrojando lejos de sí los pedazos.

—No serviré á un principe, dijo, que falta tan villanamente á las palabras que da á un caballero...

El rey entonces tuvo una accion magnífica; empuñaba como de costumbre su baston, le levantó por un movimiento involuntario... y despues, conteniéndose, abrió la ventana y le arrojó por ella, diciendo lentamente:

—No me consolaria nunca de haber pegado á un hombre de distincion.

Y salió, dejando á Peguilheu solo con la enormidad de su delito.

Creyése perdido al recordar el estremo adonde la colera le habia llevado, y la insolencia con que habia hablado al monarca mas imperioso del universo. Volvió á su morada con aire altivo, esperando ser espulsado de la corte y muy dichoso aun si salvaba la cabeza... Pasó todo el dia en profunda ansiedad, formando y rechazando mil proyectos á cual mas descabellado y que su mismo orgullo le impedia realizar; pero aunque era grande su deseo de volver á contemplar la espresion del rey, tuvo el buen sentido de comprender que despues no tendria apelacion.

Al dia siguiente fué preso y conducido á la Bastilla; al entrar preguntóse sonriendo que cuando saldría, y era dudoso en efecto. No obstante, le ocurrió una idea luminosa: no estaba incomunicado por completo, le permitian escribir, siempre que fueran abiertas sus cartas.

Era amigo íntimo de Guifry que creó para él el cargo de primer jefe de la guardaropía: sabia que Guifry era hombre de entereza para sostener á sus amigos cuando el peligro los abatia y le escribió en estos términos:

«Amigo mío:

»Desde el fondo de mi prision, donde me muero de fastidio, os dirijo estas líneas: soy culpable, pero estoy arrepentido. Creo volverme loco de pensar al recordar lo que he podido hacer! Solo vos podeis volverme á la vida, hablando en mi favor al que he ofendido con mi ingratitude y mi osadia. Espero una palabra vuestra como la sentencia de mi muerte.»

Guifry recibió esta carta, y él solo quizá, era capaz de hacer en la corte lo que hizo. Fué á buscar al rey á quien veia á todas horas, con el billete de Pe-

os de las monarquías destruidas en aquel país.

El desgraciado Angel Sevilla Puebla, reo sentenciado a la última pena por delito de homicidio perpetrado en la persona de su convecino Angel del Olmo, y que según saben nuestros lectores falleció hace pocos días en la cárcel de Alcañal, dice que ha preferido morir de hambre, a sufrir la pena de muerte en garrote.

Cuéntase que dicho Angel tenía grandes deseos de hablar con su hermana, cosa que no le había sido permitida por la gravedad de su causa; pero cuando ya le fué concedido, la hermana pudo entrar en la cárcel, donde los hermanos se abrazaron tiernamente, hallándose a la sazón completamente bueno el procesado. En dicha entrevista le anunció a este su hermana que acaso no se volverían a ver más, porque dentro de pocos días, según ella había oído, iba a ser ajusticiado. Entonces el Angel Sevilla, poseído de la mayor angustia, se separó de su hermana, sin que desde esta fecha se le oyera articular palabra alguna, ni mucho menos acceder a los repetidísimos ruegos que sus compañeros y jefes del presidio le hicieron para que tomara algún alimento, llegando su abnegación a tal grado, que pasaron ocho días sin que el desgraciado Sevilla permitiera comer ni beber de cuanto le ofrecían las personas indicadas. Al noveno día el médico mandó que le administraran los últimos Sacramentos; al que hacía doce espiró el Angel Sevilla, llenando de dolor a cuantas personas han presenciado esta desgracia, por las sentidas palabras que dicho reo pronunció en sus últimos instantes.

El día 7 de febrero próximo se verá en la sala extraordinaria de la Audiencia de esta corte, la vista en discordia causada en un pleito que sigue el infante de España D. Francisco de Paula Antonio, con D. Estanislao Peñera, sobre entrega de 466,471 rs. nominales, e indemnización de daños y perjuicios, en papel de la deuda amortizable de 2.ª clase y devolución de las carpetas de la Deuda sin interés.

La sesión del CONGRESO de AYER empezó a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Castro, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Pidieron la palabra algunos señores diputados.

Se dió lectura a varias comunicaciones correspondientes al despacho ordinario.

Juraron y tomaron asiento los señores Sanjurjo, Zozaya, Ferrer y Plegamans, Pascual, Urbina, Rodríguez, Lanuza,

Silva, y otro cuyo nombre no recordamos.

El señor presidente dió cuenta de que la comisión que estuvo en Palacio el día de San Ildefonso a felicitar a S. M. fué recibida con la benevolencia acostumbrada.

El Sr. Lopez Dominguez se ocupó del incidente ocurrido el mismo día a la comisión del Congreso que tuvo que detenerse por estar impedido el tránsito por la tropa.

El señor Presidente dió explicaciones satisfactorias manifestando que había tratado del mismo incidente con el gobierno, y este le había contestado oficialmente diciendo que se habían dado las órdenes convenientes para que no se reproduzca.

El señor ministro de la Guerra confirmó lo espuesto por el Sr. Castro, y pidió que éste leyese una comunicación que le había dirigido particularmente, copia de una orden general circulada al ejército, del cual aseguró que tenía el deber de guardar los respetos debidos a la representación nacional, y que tenía gran complacencia en cumplir este deber.

El Sr. Lopez Dominguez rectificó, y pidió que se determinase de un modo preciso y se publicase en la Gaceta los honores que el ejército debe tributar a las Cortes.

De paso lamentó que esos actos militares se verificaran en las calles mas principales, interrumpiendo el tránsito público y perjudicando al comercio y a la industria con las dos ó tres horas que dura la intercepción del paso.

El señor ministro de la Guerra dijo que aunque están ya determinados los honores que al Congreso deben darse, y aunque no es necesario que se hagan públicos de nuevo en la Gaceta, adoptará las medidas convenientes para que sean bien conocidos.

El Sr. Lopez Dominguez rectificó y quedó terminado este incidente.

El Sr. Castro dió cuenta de haber sido presentadas a la secretaria del Congreso dos comunicaciones del Sr. Modet, que se leyeron, una, fecha del 19, renunciando el cargo de secretario por haberse puesto en duda su veracidad, y otra, sin fecha del día, presentada anteayer, en que pide el mismo señor que se dé cuenta de su renuncia al Congreso.

El Sr. Modet usó de la palabra para dar explicaciones y apoyar su determinación.

Recordó uno por uno todos los detalles de la sesión que ha motivado su resolución, y dijo que si existen las dos comunicaciones es porque a consecuencia de sus conversaciones, con el Sr. Reina y otras personas creyó que obrando con lealtad, y deseando no faltar en nada al

señor presidente, debía escribir la segunda comunicación, en la esperanza de que no se leeria la primera.

El Sr. Reina confirmó algunas de las indicaciones del Sr. Modet, añadiendo que en efecto creía que no se hubiera leído la primera comunicación.

El Sr. Orovio creía que el Congreso, por mas impresionado que estuviera por las palabras del Sr. Modet, no podía deshacer lo que había hecho ni dar la razón al Sr. Modet contra el presidente.

El señor Presidente manifestó que el Sr. Modet podía hacer uso de la palabra si quería, pues estaba decidido a concedérsela con toda amplitud.

El Sr. Alarcon combatió las ideas del Sr. Orovio, y dió explicaciones de la intervención que ha tenido privadamente en este asunto, con el fin de evitar que el Sr. Modet volviese a ocupar el puesto de secretario, despues de una conversación con el Sr. Castro, en que éste le manifestó deseos de que así sucediera.

El señor Presidente hizo algunas aclaraciones respecto a la conferencia ocurrida en el Senado a que se había referido el Sr. Alarcon.

El Sr. Orovio rectificó y sostuvo que las palabras que acababa de oír el Congreso revelaban bien que lo que se buscaba era una satisfacción del Congreso al Sr. Modet.

El Sr. Modet rectificando negó que los consejos que había pedido los hubiera exigido a amigos políticos, y si solo a amigos particulares.

Se leyó una proposición para resolver este incidente, declarando que no había lugar a deliberar.

El Sr. Silvela, uno de los firmantes, apoyó esta proposición sosteniendo que puesto que en efecto tanto el presidente como el secretario habían obrado con lealtad, no debía haber inconveniente en dar toda clase de satisfacciones al señor Modet y manifestarle que no había puesto en duda la Cámara la veracidad del Sr. Modet.

El Sr. Pía pidió la lectura de un artículo relativo a las sesiones secretas.

El Sr. Castro pidió al Congreso que tomase en consideración la proposición del Sr. Silvela, y así se hizo por unanimidad, aprobándose tambien por unanimidad.

El Sr. Modet subió a la silla presidencial y estrechó la mano del Sr. Castro.

El Sr. Ulloa pidió explicaciones acerca de las instrucciones que había dado al ministro de la Gobernación para evitar las manifestaciones contrarias al anticipo.

El Sr. Gonzalez Brabo manifestó que estaba dispuesto a no influir ni aun con su respuesta en la opinión.

El Sr. Ulloa anunció una interpelación acerca de un hecho escanda'oso ocurrido

en Lucena, puesto que se había detenido violentamente a un vecino de dicha población que buscaba firmas para una protesta contra el anticipo.

El Sr. Garcia Gomez hizo otra pregunta, a que contestó el señor ministro de la Gobernación.

El señor marqués de Figueroa hizo otra pregunta.

El señor Gonzalez Brabo contestó al señor marqués de Figueroa que no tenía noticia de los abusos que según este señor había cometido el alcalde de cierto pueblo de la Coruña.

El Sr. Beida preguntó si dos empleados cesantes que no pagan contribución, pueden ir recogiendo firmas contra el anticipo, como lo están haciendo dos sujetos de Lucena.

A petición del Sr. Ulloa se leyó el artículo de la Constitución que establece que todo ciudadano puede dirigir peticiones al gobierno con arreglo a las leyes.

El señor Romero Ortiz dirigió varias preguntas al gobierno acerca de diferentes hechos administrativos ocurridos en pueblos de la provincia de Alicante.

El Sr. Gonzalez Brabo contestó que no tenía noticias de tales hechos.

El Sr. Romero Ortiz rectificó y pidió explicaciones acerca de la frase noticiados que había dirigido a los individuos de la minoría.

El Sr. Gonzalez Brabo contestó explicando el sentido de la frase y lamentó que la minoría diese el ejemplo no acostumbrado de sostener contra el gobierno un fuego granado de preguntas.

El Sr. Perez Añe presentó solicitudes de trece pueblos de la provincia de Cáceres contra el anticipo.

El Sr. Estrada presentó otras peticiones en igual sentido.

El señor marqués de la Vega de Armijo presentó otra esposición sobre nombramiento de dos alcaldes y cuatro tenientes, no conocidos en alguno de los pueblos para que han sido nombrados.

El Sr. Uhagon preguntó si el gobierno piensa presentar ciertos documentos que indicó cuando se presenten los presupuestos.

El Sr. Moyano suplicó al ministro de Hacienda si presentaría una nota de todos los contribuyentes por territorial e industrial, de 40 rs. arriba.

El Sr. Barzanallana lo ofreció.

El Sr. Saavedra Meneses dijo que él había examinado los documentos relativos a la cuestión de Santo Domingo, y pidió cierto documento que creía faltaba entre los examinados.

El señor ministro de la Guerra dijo que no tenía inconveniente en presentar cuantos documentos se le pidan y haya disponibles.

El Sr. Segovia se hizo cargo de cier-

tas indicaciones del Sr. Saavedra Meneses.

Se entró en la orden del día, leyéndose y siendo aprobados los dictámenes de la comisión de actas de Mataró, Sagrario en Sevilla, La Bisbal, Castellon y Utrera.

Se dió cuenta de haber retirado la comisión el dictamen del acta de Montaban.

Juraron y tomaron asiento los señores Alvarada, Vehl y Moreno Lopez.

Puesto a discusión el dictamen proponiendo la aprobación del acta de Lucena, lo combatió el señor marqués de la Vega de Armijo.

Fundó su oposición en los abusos que dice se han cometido, y está entre otros el nombramiento de un niño de 8 años para auxiliar del Consejo provincial.

El Sr. Gutierrez de la Vega, candidato electo, rechazó los cargos formulados contra el acta y aseguró que el señor Vega Armijo se había ocupado mas de otros distritos que del de Lucena.

A las seis se suspendió esta discusión que continuará hoy.

Hoy se sortearán las secciones.

A pesar de las relaciones simpáticas que existen entre las cortes de Paris y Turin, el ministro de Hacienda del vecino imperio se niega a que se coticen en la Bolsa francesa el empréstito italiano, a que sirve de garantía el producto de los bienes nacionales.

Las correspondencias de Roma anuncian que el cardenal d'Andrea ha recibido orden formal de volver a su diócesis, y desmienten el rumor de que existan negociaciones para un arreglo financiero con Italia.

Los periódicos italianos quitan toda importancia política a las demostraciones ocurridas en Turin con motivo del voto de la Cámara popular relativo al informe presentado sobre las verdaderas causas de los acontecimientos de setiembre. Todo ello se ha reducido a dos manifestaciones estudiantiles en obsequio de los diputados que han hablado en favor de Turin. Una proclama del síndico, recordando el cumplimiento de las leyes, ha bastado para que cesen estos desórdenes.

La empresa del ferro-carril de Ciudad Real a Badajoz ha contratado con el señor Gándara la construcción de las obras de explanación y fábrica que faltan en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª de dicha vía, debiendo quedar terminadas parte de las obras en junio próximo, en julio otra parte y el completo de las obras en marzo de 1866, en cuya época podrá inaugurarse toda la vía. La empresa ha solicitado ó piensa solicitar una prórroga al

guillen en la mano buscando que el rey le preguntase qué llevaba.

—Señor, respondió, es el testamento de un pobre hombre a quien solo V. M. puede impedir que se muera.

—¿Yo? no me creía con poder para tanto.

—Le tenéis, y cuando sepais el nombre del que sufre, convendréis conmigo en que tengo razón. El Peguilheu.

El rostro del rey se contrajo.

—¿Cómo! dijo. ¿Os atreveis a pronunciar ese nombre delante de mí?

—Sí señor, me atrevo porque conozco a V. M. y estoy cierto de que disculpará un arrebatado, un acceso de locura, motivado acaso por la mayor humillación que se conoce.

—¿Motivado? ¿No decís al menos disculpable, caballero?

—No señor, no digo disculpable, por que no hay quien disculpe la falta de respeto de un súbdito a V. M., y mucho menos cuando se ha visto colmado de favores de su rey, como Peguilheu. Digo motivado, porque cualquiera comprende que un hombre de su carácter no puede caer de la cima de sus esperanzas, sin que su razón se extravie, y en ese estado no se da cuenta nadie de lo que hace.

—Convengo en que los primeros cargos del Estado no pueden darse a los segundones de Bearne, y que desde Enrique IV inclusive, nadie ha hecho tan pronto como él su fortuna; sin embargo, Enrique IV era de raza de reyes, mientras que él...

—Señor, V. M. no tiene en su corte mas cumplido caallero y de mas antigua raza que Peguilheu; es vivo, pero generoso y leal hasta morir por V. M... Es agradecido...

—Lo ha mostrado bien.

—¿Lo dudais, señor?

—Creo que puedo dudar despues de lo que ha pasado. Vos no lo sabeis todo.

—Sí señor, lo sé; me lo ha confiado todo, y por esto hablo así. Tened piedad de él, señor, perdonadle.

—Ya veremos.

—No me neguéis esta gracia. ¡Si vierais su dolor! ¡Si pudierais contemplar el estado en que yo le he visto despues de su falta, y no por temor al castigo, sino por la fuerza del arrepentimiento!

—Sin embargo, yo no puedo recomendarle...

—Señor, ¿no le habeis podido castigar? ¿No podeis devolverle vuestra gracia?

—A la verdad, Guitry, ¡no os compren-

do! Mostrais una obstinación... abusais de mi afecto a Peguilheu, y sin él, ya hace tiempo que os hubiera mandado callar.

—¡Oh! señor, os suplico...

—He dicho que veremos.

—Una esperanza al menos: ¿qué le diré?

—Decidle... decidle que le permito esperar.

—¡Oh! ¡gracias, gracias! Se morirá de alegría.

—No, porque entonces no podría resucitarle, aunque vos lo pretendiéseis.

—¿Y podrá aspirar?...

—No al mando de la artillería que se ha confiado ya al conde de Lude, pero si a cualquiera otra cosa. Mil cargos hay vacantes, y para alguno de ellos es posible que piense en él.

—Ah, señor! Lo que pide, sobre todo, es la vuelta a vuestro favor.

Este diálogo increíble tuvo aun mas increíbles consecuencias.

El conde de Lude fué elevado a la consideración de duque, y para entrar en la artillería cedió al duque de Gesvres la de primer gentil hombre de cámara; este era capitán de guardias, su plaza quedó vacante, y el rey envió a Guitry a Lauzun a ofrecérsela de su parte.

Al tocar este desenlace inesperado, Lauzun volvió a ser dominado por su orgullo y contestó que no lo aceptaba.

—¿Cómo! repuso atónito Guitry. ¡Rehusais! ¡Aquí, en la Bastilla! ¡Despues de lo que ha pasado! ¡Cuando debíais dar gracias al rey de rodillas!

—Sí, señor, rehúso; y si no adivináis por qué, voy a decíroslo. Los reyes son como las mujeres; no basta usar de sus favores, es preciso abusar si no se quiere estar en riesgo de perderlos. El rey me busca, me ofrece una plaza de capitán; si rehúso me dará mas, y mas codicioso. ¿No ha empeñado su palabra? Que la cumpla.

En vano Guitry le hizo reflexiones, le predicó; Lauzun no salió de lo dicho. Preciso era llevar esta respuesta al rey; pero lo inconcebible, lo que nadie se explicó es que en lugar de abandonar el rey envió de nuevo a Guitry a suplicar al prisionero que aceptase. Esto asombró a todo el mundo.

—Vamos, dijo el amigo oficioso; no espero que me deis ir sin vuestra promesa de que aceptáis. Tiemblo a la idea de

lo que os sucedería con una segunda negativa.

—¿Me hará decapitar por ventura ese despota, ese hombre sin fe y sin honor? Que se atreva y yo daré a la Europa, al mundo entero, un último adiós que hará eco hasta en la posteridad. Llévadle mi respuesta; ó la artillería ó nada.

Discutieron mas de dos horas y por fin Guitry venció y se lo llevó, pero no sin salir de la Bastilla profiriendo epigramas y juramentos. Lauzun era incorregible. Así que hubo aceptado, el rey dió orden de que le dejasen libre y consintió en recibirle reconvenidamente, dulcemente y acabando por decir que no se volviera a hablar del asunto.

Peguilheu prestó juramento como capitán de guardias y fué como antes amigo y confidente del rey, aceptándole de nuevo la corte que siempre obra a impulsos de la voluntad del soberano.

Por entonces dieron principio sus aventuras con Mademoiselle; ésta las ha referido minuciosamente en sus memorias, y yo no podría hacer cosa mejor que copiarlas. Sin embargo, ella calló lo que no podía saber; esto es, el asombro producido en toda la Francia por aquella suerte desconocida hasta entonces, y la admiración con que la corte vió a Lauzun soportar su pérdida. Sacrificó al rey, sin murmurar y hasta con agrado, esperanzas dignas de un cuento de hadas, si exceptuamos que aquí la princesa no era jóven ni bella.

Me ha dicho el conde cien veces, que él fué autor de su propia desgracia, que quiso dar demasiado lugar a la vanidad, y esto le perdió.

—Debi casarme en secreto, añadió, mas bien que dilatarlo, y a estas horas sería duque de Montpensier y dueño de los inmensos bienes de Mademoiselle, que entonces no los hubiera repartido con provecho de los bastardos de la Montepan que se dan aires de príncipes en palacio. ¡Ah! ¡si yo hubiera llegado a ser primo hermano del rey!

La verdad es que su orgullo desmedido le hizo realizar una locura que tuvo lugar de llorar despues.

En 1670 el rey hizo el famoso viaje a Flandes con las damas, arrojando a manos llenas el dinero para divertirlas. Les seguía un cuerpo de ejército cuyo mando dió a Mr. de Lauzun, lo que le elevó aun en consideración, provocando la murmuración general y la envidia de sus cofrades, mucho mas que este nue-

vo general en jefe hizo los honores al rey y a la corte, con una magnificencia, una galantería y una gracia sin iguales. El rey le felicitó por ello, lo que escitó nuevas envidias y rivalidades.

Louvois empezó a temerle de veras y Mme. Montepan, aunque le trataba con afabilidad, no podía olvidar los ultrajes recibidos; convinieron ambos en que era preciso abatir al orgulloso ó que sin esto él seria a su vez el que los derribase a ellos. Su plan se urdió con infernal destreza, mientras Mme. de Montepan, a solas con el rey, le hizo notar con candidez como querían las tropas a su general y le obedecían.

—Al veros juntos a los dos esta mañana cualquiera se hubiera engañado tomándole por el rey.

El dardo penetró hasta el corazón, aunque Luis XIV lo disimuló bien; la astuta cortesana aventuró dos ó tres ideas directas semejantes y nada mas.

Cuando regresaron a Versailles, cócle su vez al ministro; pintó al rey como peligrosa la union en que Mr. de Lauzun vivía con las tropas, las gracias especiales que prodigaba a la oficialidad y el oro que repartía en el ejército. Habló de todo con tal arte que no tardó en infundir recelos al hombre mas receloso de la tierra, lo que apercibido por los dos aliados se propusieron continuar el mismo sistema hasta llegar al fin que se proponían.

El rey había prohibido a Lauzun que se casase con la infanta, ni aun en secreto; por aquella época no era todavía devoto, y dijo riendo a su prima:

—No quiero ver lo que pasa en vuestra casa, y con tal que guardéis el decoro debido, vuestra honradez es asunto nuestro y podeis disponer de ella a vuestro antojo.

Mademoiselle, según parece, aprovechó el permiso, y Lauzun se conformó, no de buen grado, porque no la quería; pero era lo menos que podía hacer por una princesa tan buena y que le hacía el honor inesperado de fijarse en él.

Mademoiselle y Mme. de Montepan estaban muy unidas, y de esta union se aprovechó la segunda como de un arma para perder al que detestaba y cuya derrota se había propuesto. El conde tenía a la sazón varias amadas; Mme. de Monnao como todo el mundo sabe, y la que conservó mas largo tiempo a despecho de las demas, otras muchas y la misma Montepan a temporadas.

plazo señalado para terminar la construcción.

Parece, aun cuando no se asegura definitivamente, que la inauguración del camino de hierro de Tarragona a Martorell se verificará el 15 del próximo febrero lo mas tarde.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior: Cádiz, 31.

A las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo de las Antillas «Infanta Isabel».

Nada notable ocurría en Santo Domingo. El general Gándara seguita en la capital.

En la isla de Cuba no ocurría novedad a la salida del vapor.

La presidencia del Congreso, atendiendo a las excitaciones de la prensa, ha dispuesto que se coloque en una habitación anterior a la tribuna de periodistas, una percha para cada uno de los cronistas que asisten a hacer la reseña parlamentaria. Solo falta ahora que satisfaga otra necesidad mucho mas apremiante y esperamos que lo hará.

Es tan falso todo lo que se viene diciendo sobre conspiraciones y temores de trastornos en Navarra, que el capitán general, señor conde de la Cañada, debe llegar hoy a Madrid con licencia del gobierno, para acudir a algunos asuntos de interés privado. Si no ha venido antes es porque ha aguardado a que marchase a su destino el capitán general de Aragón, que vino a tomar parte en los debates del Senado, y que sale esta noche para Zaragoza, a fin de que no estén a un tiempo sin jefe superior militar las dos capitanías generales de Aragón y Navarra.

Creemos que no hay motivo de alarma por las noticias recibidas anteayer del Pacifico. Hay que tener presente que todas aquellas repúblicas reunidas son impetuosas contra España, pues ya hemos dicho que el único buque de respeto con que cuentan es la corbeta chilena Esmeralda, que monta ocho cañones y hace 14 pulgadas de agua por día. Respecto de la escuadrilla peruana, nuestros lectores saben a qué atenerse, y si malos son los buques, es infinitamente peor su organización y servicio, encomendado a una raza como la india, inhábil completamente para las maniobras de mar. No debe olvidarse tampoco que Buenos Aires, Venezuela y otras repúblicas han manifestado terminantemente que solo prestarán su ayuda moral al Perú; pero que desean conservar buenas relaciones con España. Por otra parte, como ha dicho en su informe el Consejo de Estado de Caracas, ¿qué apoyo material puede dar aquella república al Perú? Ninguno.

Resulta, pues, que la remota que parece ofrecer el gobierno del Perú a un arreglo inmediato, no es definitiva; es solo un deseo de ver si ganando tiempo satisfacen en la forma las exigencias de la vanidad peruana. Los recuerdos de sus minas, y la riqueza del guano, les hacen olvidar su impotencia; y cuando lo piensan mejor, no darán lugar a que llegue el caso de que pierdan a un tiempo riqueza y vanidad. Todo esto lo conoce bien el presidente Pezet, así como lo conoció el general Castilla, cuando hace cinco años dió todo género de satisfacciones a la Francia, después de haber casado la paciencia del emperador con su proverbial mala fé. Esperamos, por consiguiente, que el Sr. Pareja habrá obtenido a estas horas una reparación amplia, sin haber apelado a vias de hecho.

La elección en el Congreso de la comisión de anticipo se hará el 3 de febrero. Hubiera podido verificarse ayer, porque ningún precedente se oponía a ello; pero el gobierno que, contra lo que se ha dicho, no tenía interés en que el nombramiento lo hicieran las secciones actuales, no se ha mezclado para nada en que se apresure o retarde la reunión de las secciones.

En 30 de noviembre existían en los depósitos de mendigos del asilo de San Bernardino 44 personas; fueron recogidos de las calles, durante diciembre, 38; salieron con carta-guía para sus casas y pasaron a los asilos, 38; quedando en 1.º de enero 37 acogidos en dichos depósitos.

En fin de dicho noviembre quedaron en San Bernardino 612 acogidos de ambos sexos; entraron en diciembre, 53; salieron 47; fallecieron 20, y en 1.º del actual quedaron 398.

Nos dicen de París que una vez votado el anticipo y nivelados los presupuestos, recibirá el gobierno proposiciones de casas extranjeras, comprometiéndose a recibir los títulos que deben emitirse a un tipo muy superior al que hoy rige en el mercado.

Pueden tenerse por promatras y aventuradas cuantas noticias han corrido anteayer y ayer todo el día sobre el Perú, fuera de las que ha comunicado la telegrafía particular y que conocen ya nuestros lectores. No hay, pues, que dar crédito ni a los que presentan como entabladas las negociaciones de paz, ni a los que suponen que está ya empezada la lucha entre el Perú y España. Lo único oficial, podemos repetir, y asegurarlo, es que el 25 de diciembre nuestra escuadra del Pacifico, compuesta de cuatro fragatas y dos corbetas, se hallaba toda anclada en las islas Chinchas, señal de que aun no habia llegado el caso de una resolución extrema. Los pliegos que reci-

birá el gobierno de hoy a mañana dirán en último resultado cual es el verdadero estado de nuestros asuntos en el Pacifico.

Ayer se ha reunido en pleno, y por extraordinario, el Consejo de Estado, para oír el dictamen de la seccion de Estado y Gracia y Justicia sobre la enciclica de Su Santidad.

Este dictamen, segun hemos oido a varios consejeros, es una obra maestra de talento y de patriotismo, y tan extenso, que se ha invertido en su lectura mas de tres horas.

La seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo empieza en su dictamen por hacer la historia patria en todo lo que se refiere a breves pontificios, y por demostrar que desde Fernando V nuestros soberanos han sido celosísimos en la conservación de las regalías de la Corona, sin que jamás hayan dado su exequatur a ningún documento procedente de Roma que hayan creído que atacaba a dichas regalías: sigue luego el dictamen combatiendo y destruyendo la doctrina que se ha querido hacer prevalecer desde 1852, de que la celebración del Concordato establecía una nueva doctrina en punto al *regium exequatur*: examina mas adelante los puntos en que tanto la enciclica como el *Syllabus* atacan, ya las regalías de la Corona, ya los derechos políticos de la nación, y concluye suplicando al gobierno, que al publicar por un real decreto la enciclica, lo haga recogiendo y suprimiendo los párrafos que se señalan como contrarios a lo que tenemos concordado con Roma sobre comunidades religiosas y enseñanza, y a las leyes que la nación se ha dado en uso de su soberanía.

Respecto a la conducta observada por los obispos, la seccion es de dictamen que sean amonestados aquellos que han dado publicidad a la enciclica sin aguardar el permiso del Soberano.

A petición de varios consejeros, este dictamen ha quedado sobre la mesa, y será discutido en pleno en sesión extraordinaria, que con dicho objeto se celebrará el lunes 6 de febrero.

Anteayer, a hora bastante avanzada de la tarde, se presentaron cinco sujetos desconocidos para los dueños de la casilla del lavadero, núm. 77, del rio de Manzanares, pidieron vino y una baraja, y después de beber y jugar un rato, dos de ellos sujetaron a la mujer, amenazándola con la muerte si gritaba, entre tanto que los demás, armados de navajas, acometieron al marido de aquella, infliriéndole 13 ó 14 heridas, algunas de ellas de excesiva gravedad. La mujer pudo fugarse por una puerta que dá al rio, y los criminales pudieron escapar sin ser vistos ni conocidos por nadie.

Avisado el médico de guardia de la casa de socorro de la Carrera de San Francisco, tuvo que constituirse en el sitio de la ocurrencia para curar a la víctima, que se estaba desangrando, siendo conducido después en muy mal estado al Hospital general.

Esto es lo ocurrido, y nolo que ha dicho un periódico, que, mal informado, dijo que el herido lo habia sido en riña, y en el puente de Segovia.

El estado de sumario en que se halla este asunto nos impide dar hoy algunos detalles que se refieren de público.

Ayer ha sido elevada en consulta a la audiencia de esta corte la causa formada por el juzgado del Centro contra Feliciano Martínez, autor del crimen ejecutado la noche del 22 de agosto último en la persona de Isabel Trucha, habitante en esta corte, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, y cuyo reo, a pesar de las diligencias practicadas para averiguar su paradero, no ha podido ser hallado. El celoso y recto juez de dicho distrito ha condenado en rebeldía al referido Feliciano, imponiéndole la pena de cadena perpetua con las demas accesorias.

Parece, segun ha llegado a nuestra noticia, que aunque el nombre del conde de Vegamar figura entre los señores senadores que anteayer negaron su voto al gobierno en el proyecto de contestación al discurso de la Corona, este voto, sin embargo, no significa oposición al gobierno; significa tan solo que está completamente conforme con las ideas políticas que respecto a las provincias de Ultramar ha manifestado el duque de la Torre en su notable discurso, así en la parte relativa al tráfico de negros, como en la de los derechos políticos que deben concederse a los habitantes de la isla de Cuba, por medio de diputados a Cortes. Esta aclaración la hubiera manifestado si el reglamento lo hubiera permitido; pero no pudiendo hacerlo así, pues no conducía a su objeto solicitar del gobierno explicaciones, toda vez que la comisión habia rechazado la enmienda del señor duque de la Torre, dando a comprender que tan solo se limitaría la representación de la isla de Cuba por medio de senadores y no de diputados; el conde de Vegamar se creyó en el deber de expresar por medio de su voto negativo al mensaje, que adoptaba en un todo las ideas del duque de la Torre respecto de la isla de Cuba.

También se nos ha asegurado que antes de votar, se acercó al señor presidente del Consejo, con quien median muy antiguas relaciones de amistad, para manifestarle su posición en esta cuestión como hijo de aquel país, que en su concepto le obligaban a separarse en esta ocasión del gobierno; contestándole el señor duque de Valencia en términos muy amistosos, que este paso en nada disminuiría las buenas relaciones de amistad que existían, reconociendo que el conde de Vegamar estaba plenamente en su derecho, y a impulso de una lau-

dable consecuencia, cual era observar en el Parlamento la conducta que le parecía mas en armonía con los intereses y el porvenir de la isla de Cuba, en cuya representación habia sido nombrado senador.

Igual deferencia tuvo el conde de Vegamar con los señores ministros de Estado y de Hacienda, con quienes ha conservado siempre buenas relaciones de amistad.

Ayer se ha pronunciado sentencia por la sala primera de la Audiencia de esta corte, en la causa seguida contra Antero García y Pedro Díaz, como autores del asesinato cometido en la persona de Trinidad Gomez, jóven de diez y nueve años, de cuyo horrible crimen ya tienen noticia nuestros lectores. La sala sentenciadora, de conformidad con el juzgado de primera instancia, condena al reo Antero García a la pena de cadena perpetua, con sus accesorias, y absuelve de la instancia a su consorte Pedro Díaz.

Anteayer quedó constituida la comisión provincial para la extinción de la langosta, compuesta del Sr. D. Angel Juan Alvarez, comisionado régio de agricultura, como vicepresidente de la comisión; de D. Luis Manglano, ingeniero de montes; de D. Juan Fernandez del Pozo, diputado provincial; y de D. Timoteo Fernandez de la Auja, como secretario, que lo es también de la junta de agricultura. Se ha presentado dicho insecto, y se toman medidas para combatirlo en su estado actual, que es el de canute, en los pueblos de Vaciamadrid y Arganda.

Nuestro apreciable corresponsal en Perpiñan nos dice lo siguiente, con fecha 26 sobre el entierro del Excmo. señor duque de Híjar:

«El telégrafo habra anunciado a Vds. el fallecimiento del Excmo. señor duque de Híjar, conde de Salvatierra y de Rivadavia, marqués de San Vicente, ocurrido ayer 25 a las ocho y quince minutos de la mañana, en el hotel de Europa.

El cuerpo del ilustre difunto fué colocado en una de las salas de la fonda, ostentando en su pecho la banda y cruz de Carlos III.

Invitados por su hijo el señor duque de Léera y por el cónsul de S. M. las autoridades de este departamento, para el entierro, este se ha verificado hoy con toda pompa.

El general de division, el de brigada, el prefecto, el procurador imperial, el maire y muchas otras personas distinguidas francesas, hasta el número de 70, han acompañado al duque hasta su última morada, dando una verdadera prueba de deferencia, puesto que no conocian al difunto.

Presidia el duelo su hijo el señor duque de Léera, al cual vimos acompañado de nuestro cónsul y vice-cónsul, y de los españoles D. Miguel de Tovar, cónsul general jubilado, el coronel D. Gabriel Gonzalez Zabala, D. José Mendizábal, D. José y D. Benito Azemar, y los señores Alzaga, Terrades, Berenguer, Morales, Lázaro y otros, que se encuentran accidentalmente en Perpiñan. Rara coincidencia; el mismo día que se enterraba en Perpiñan a un español, nacia un niño, hijo de nuestro cónsul en Anvers, don Ramon Gonzalez Zavala, por lo cual no vimos en el entierro a dicho señor.

El duque de Léera se prepara a regresar a Madrid, y el Sr. Mandizábal, compañero de viaje del desgraciado duque de Híjar, regresa también a la corte.

Por la empresa del teatro de Variedades se ha presentado a la aprobación de la censura el juguete cómico en un acto titulado *Un tirano con fallas*.

Dícese como cosa positiva que el señor regente de la Audiencia de este territorio, D. Fulgencio Barrera, va a ser nombrado ministro del Supremo tribunal de justicia, y se indica para ocupar esta regencia el que lo es de la audiencia de Barcelona D. Nicolas Peñalver.

Ha sido nombrado D. Cipriano de Rivas para desempeñar el cargo de abogado de beneficencia de esta corte.

Ayer ha tomado posesion del cargo de inspector especial de vigilancia de esta corte D. Fernando Corona, cesante del mismo ramo D. Estanislao de Marcos, que desempeña esta plaza, ha sido trasladado al distrito de Buenavista por haber sido declarado cesante D. Faustino Pardo.

En la noche del domingo dieron un chocolate los marqueses de la Regalía, que no por ser de los que ellos llaman de confianza, dejó de estar brillantísimo y concurrido. Casi todo lo que Madrid encierra de distinguido se hallaba reunido en aquellos lindos salones. Allí han estado: la duquesa de la Roca y sus preciosas hijas, las condesas de Superunda, de Torono, de Ripalda, de Torrejon y sus hijas y de Alcoy y la suya; las marquesas de Altamira y de Prado Alegre; y las señoras y señoritas de Vertodano, Melgar, Lavandero, Terreros, Vargas, Quesada, Ribago, Quintanar y otras muchas. Los que tuvieron la dicha de asistir salieron sumamente complacidos de la amabilidad y esquisito buen tono con que los marqueses de la Regalía y sus preciosas hijas consiguieron hacer pasar las horas sin sentirse. La elegante sociedad madrileña puede decirse que está de enhorabuena, pues parece que todos los dominhos se repetirán estas pequeñas, pero agradables fiestas.

La Agencia Peninsular nos remite la siguiente correspondencia:

Paris, 28 de enero. El señor Isaac Pereire ha enviado la cantidad de mil francos a la viuda de Proudhon; pero el Consejo de amigos de esta última ha devuelto al opulento banquero su dinero, diciendo que el difunto habia dejado manuscrito un segundo libro atacándole enérgicamente y destruyendo su sistema financiero, y que por este motivo la viuda de Proudhon no podia aceptar ningún dinero del jefe del Crédito moviliario.

— Poco despues de la publicación de la enciclica del papa, el príncipe Napoleon ha despedido al capellan y hecho vender todos los ornamentos y vasos sagrados de la capilla del palacio real. La princesa Clotilde ha hecho comprar secretamente estos últimos.

— M. de Lesseps, director de la Compañía del Istmo de Suez, acaba de llegar a Paris, y tiene en su poder las pruebas materiales de que uno de los más altos funcionarios del Imperio ha recibido últimamente del vírey de Egipto la cantidad de 430,000 francos para ejercer su influencia en contra de la apertura del Istmo.

Este hecho dará lugar a incidentes escandalosos.

— Los asuntos de Grecia van cada día tomando carácter más alarmante: el rey pide la intervención de Francia, Austria e Inglaterra.

— Hoy a las doce del día se habian vendido ya 20,000 ejemplares del folleto de M. Dupauloup, obispo de Orleans.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31. El «Monitor» publica noticias de Méjico con fecha del 27 de diciembre: la situación bajo el punto de vista militar es satisfactoria. Las tropas francesas han podido abandonar varios puntos, cuya custodia ha sido confiada a los mejicanos.

El emperador ha recibido a los representantes de Suecia y de Austria.

El periódico el «Constitutionnel» dice en su número de hoy, que está autorizada para desmentir una noticia publicada por el periódico el «Temps» relativa a una pretendida nota que hubiera comunicado Mr. de Sartiges al cardenal Antonelli, cuya nota expresaba el disgusto que ha tenido el gobierno francés al saber que la corte romana no queria entrar en negociaciones con Italia. Segun el «Constitutionnel», esa nota no existe.

Londres, 30. El «Times» publica correspondencias de New-York diciendo que el bombardeo del fuerte Fisher ha durado 54 horas.

Wilmington ha sido rodeado de fuertes obras de defensa, y para apoderarse de esta posición se deberán hacer grandes esfuerzos.

Roma, 30 (por la noche.) Ha sido brillantísima la recepción verificada en la embajada de España con motivo de haber sido recibido hoy el Sr. Pacheco en audiencia solemne por el Papa.

Generalmente se cree en Francia que la cuestión de la enciclica será llevada al Senado por el cardenal Mathieu, y que en la discusión tomarán parte los cardenales arzobispos de Ruan y Burdeos, el arzobispo de Paris y el príncipe Napoleon. Los Sres. Rouher, Vitruy y Thuiller hablarán a nombre del gobierno.

Segun el Memorial diplomático el viaje del príncipe Federico Carlos a Viena no ha tenido más objeto que una visita de etiqueta. Segun las leyes de gerarquía militar vigentes, en Alemania todo general que ha mandado contingentes federales está obligado a dar cuenta personal de la campana a los soberanos de los Estados que han dado contingentes. El príncipe Federico Carlos no ha hecho más que cumplir con este deber respecto al emperador de Austria.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30. Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado: 3 por 100 interior español, 00. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 255. Moviliario francés, 965. Crédito territorial francés, 1,275. Sociedad española industrial, 00. Ferro-carril de Zaragoza, 408. Ferro-carril del Norte, 000. Moviliario español, 585. Ferro-carril portugués, 250.

Paris, 31. «El Constitucional» desmientela carta de Roma en que se dice que Mr. Sartiges envió una nota deplorando la negativa del Santo Padre respecto a tratar con el reino de Italia, y declarando que Francia renunciaba a continuar estas negociaciones. No es cierta semejante noticia, añade el citado periódico.

[Nueva-York, 19.

Los periódicos de dicha capital publican una carta del emperador Maximiliano dirigida al ministro de Estado, en que muestra la sorpresa que le ha causado el ver que el nuncio de Su Santidad habia ido de Roma sin instrucción alguna respecto a la cuestión de bienes eclesiásticos, é invitando al ministro de Estado a presentar proposiciones para la ratificación de todas las enagenaciones ejecutadas sin fraude y conforme a las leyes que decretaron la amortización de los bienes del clero.

El bombardeo del fuerte Fisher du-

ró 54 horas. Al segundo día se voló el

pulvorin, causando 300 muertos.

El periódico «La Tribuna» dice que las cercanías de Wilmington están fuertemente defendidas.

El general Stanton dice que los confederados evacuaron el 14 a Pozotaliga.

Las noticias recibidas por la vía de Nueva-York confirman la de que el emperador Maximiliano ha declarado propiedad del Estado los bienes del clero. Espérase una protesta del nuncio contra esta medida.

Una carta de Panamá, al dar cuenta de la estancia del general Pinzon en aquella ciudad de paso para Europa, dice que el general se paseó por todas partes, sin que hubiese quien le dijese el mas pequeño insulto, y añade: «Pero esta admiración creció de punto y rayó en explosión de aplauso cuando se vió al general llamar al negro Gerónimo, el capataz de la turba de sicarios que pocos meses antes habia buscado y perseguido al Sr. Mazarredo, el cual se hallaba entre la muchedumbre que llenaba la plaza, y dirigirle las palabras siguientes: «Ven acá; me han dicho que buscando quemaste mi retrato, juntamente con el del Sr. Mazarredo, el mio no ardía bien, y que se atribuyó a maravilla; tomad este otro retrato (alzándole al mismo tiempo su fotografía), para que, si queréis, podáis repetir la operación.»

No es necesario decir el efecto que produciría este atrevido reto, significado con una naturalidad tan perfecta como lo era su energía. El negro se quitó respetuosamente el sombrero, y con su ademán y sus palabras se manifestó tan sumiso como aparece la fiera bajo la magia del domador.»

Por iniciativa del representante de Austria han empezado en Atenas negociaciones para restituir al rey Othon su fortuna privada. Dos comisiones se ocupan actualmente de este asunto, una para examinar el valor legal de estas reclamaciones, y otra para fijar la suma a que debe ascender la indemnización.

Los crímenes de toda especie se multiplican en Sicilia. A pesar del estado de desorganización del país las operaciones de la quinta se ejecutan con toda regularidad.

La noticia de que los gobiernos de Baviera, Sajonia y Wurtemberg se habian adherido a la política de Austria en la cuestión de los Ducados, carece de fundamento, segun una nota inserta en la Gaceta de Augsburg.

De Cabra (Córdoba) nos escriben dándonos cuenta de un suceso bastante doloroso. Una pobre niña de ocho años que se encontraba sentada al lado de unos paredones ruinosos en las afueras de aquella población, tuvo la desgracia de que se desplomasen estos dejándola muerta en el acto. Su infeliz madre estaba lavando ropa a pocos pasos de distancia del lugar de la catástrofe, y vió con el alma desgarrada, extraer de entre los escombros el aplastado cadáver de la hija de sus entrañas.

El gobierno francés ha tomado una actitud expectante respecto a la corte de Roma y espera que esta manifieste su modo de pensar respecto al tratado de 15 de setiembre del pasado año entre Francia e Italia.

El Correo Italiano, periódico de Turin, publica una poesía que ha escrito Mr. Nigra, representante de Italia en Paris, y dedicada a la emperatriz Eugenia con motivo de una góndola que le han regalado los venecianos. En esta poesía se refieren los sufrimientos de los venecianos bajo el yugo extranjero.

Llamamos la atención de la autoridad a quien corresponda sobre el estado lamentable de la calle del Factor. Situada en uno de los puntos mas céntricos de esta capital carece sin embargo de aceras y de regular empedrado. Suerte tan desgraciada, digna de mejorarse, y esperamos que el ayuntamiento dirigirá una mirada compasiva a la citada calle, evitando a los vecinos el peligro inminente en que viven de romperse un hueso si se atreven a salir de sus casas.

Como garantía del préstamo mejicano ha ofrecido el emperador Maximiliano todas las minas del Estado de Sonora, cuya mayor parte no han sido explotadas todavia.

La afición de irse a Méjico a probar fortuna, se ha desarrollado de tal modo en Francia que son infinitas las peticiones dirigidas a los concesionarios del ferro-carril de Veracruz a la capital, para trasladarse a la que creen nueva tierra de promisión.

SEGUNDA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma, 29. El gobierno pontificio tiene asegurados los fondos para hacer frente a los gastos del año 1865 y parte de 1866.

La conducta de los obispos de Francia obtiene la más completa aprobación.

El cardenal Antonelli declara a los diplomáticos que no comprende por qué ciertos gobiernos quieren impedir

publicar la enciclica por los obispos, cuando esta no hace más que repetir cosas ya publicadas.

Viena, 29.
La situación se complica; aquí se dice que la Cámara austriaca votará en el sentido de la comisión de Hacienda. Se habla de un golpe de Estado concertado con el rey de Prusia que acabaría con el parlamentarismo en ambos países; así Austria y Prusia adoptarían al mismo tiempo un régimen político, distinto del actual.

La Academia de bellas artes ha remitido al ministro de Gracia y Justicia, aprobados, dos proyectos: uno para la construcción de un templo parroquial para la villa de Sarriá, diócesis de Lugo, y otro para la conclusión del templo de Nogales, pueblo de la misma diócesis.

Con motivo de la solemne función que debe celebrarse el jueves próximos se cantará esta noche en la iglesia de religiosas de la Concepción Gerónima una gran Salve, precedida de motetes y lección con acompañamiento de orquesta.

En Tetuan de las Victorias, que así se denomina el nuevo caserío formado en la carretera de Francia, á un kilómetro del radio de ensanche de Madrid, los propietarios y vecinos de aquel naciente pueblo han concebido el religioso proyecto de erigir una iglesia para llenar sus deberes cristianos y necesidades religiosas.

Al efecto, un señor piadoso de esta corte les ha cedido por legal escritura un solar de 12,880 pies cuadrados, y habiendo espuesto tan feliz pensamiento al Excmo. señor gobernador de la provincia solicitándole la correspondiente licencia para hacer encuestaciones públicas y particulares, como primeros recursos para la edificación, han obtenido la autorización de S. E. con dicho objeto.

Representa á dichos propietarios y vecinos una comisión directiva compuesta á elección de los mismos, personas todas de arraigo y probidad reconocidas, que llenas del mayor entusiasmo han guiado tan feliz concepción, gestionando todo lo necesario, y han conseguido también que el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo les conceda el establecimiento de una capilla oratorio provisionalmente en que se celebre el santo sacrificio de la misa los días de precepto para atender á la mas inmediata necesidad cristiana del vecindario hasta la erección de la iglesia proyectada.

Muchas son las personas piadosas que les han ayudado para la formación de la referida capilla.

El cáliz para celebrar, que ha sido entregado por el Excmo. señor patriarca de las Indias, es uno de los presentados en la real capilla el día de los Santos reyes.

Se ha sometido á la Cámara popular de Berlín un proyecto de ley que consagra la libertad del trabajo como consecuencia natural del libre cambio.

La Gaceta de Alemania del Norte declara que es falsa la noticia de que el ministro de Negocios extranjeros inglés conde Russell, habia dirigido un despacho á Prusia manifestándole los peligros de una política que tuviera por objeto la anexión de los ducados.

Varias casas de Banca de Paris han tomado los títulos que quedaban por emitir del empréstito mejicano de 1864. Parece que estos títulos se convertirán en obligaciones que gozarán una prima obtenida por medio de sorteo.

La princesa Leopoldina, segunda hija del emperador del Brasil contrajo matrimonio el 15 del pasado diciembre con el príncipe Augusto de Sajonia Coburgo Gotha.

El gobierno ruso ha concedido privilegio por diez años para la explotación del gas Mille. El invento de esta útil aplicación del petróleo á la fabricación del gas se debe al obrero Mille. Rusia, que posee manantiales inagotables de petróleo, debe sacar gran provecho de este descubrimiento.

Parece que van á entablarse, dice el ilustrado periódico *El Siglo Industrial*, negociaciones sobre la importante cuestión de la uniformidad de monedas. Las indicaciones hechas al gobierno francés han sido perfectamente acogidas, y es de presumir que todos los países en que se ha establecido el sistema decimal, se unirán á este proyecto.

Ha sido nombrado comisario régio de las minas de Riotinto el celoso funcionario don Agustín Carbonell, administrador que ha sido de bienes nacionales en Sevilla.

El gobierno portugués, como el de Francia, no da el pase mas que á la parte de la enciclica relativa al jubileo.

La insigne Orden del Toison de Oro cuenta sesenta caballeros existentes, de los cuales el mas antiguo es el infante de España D. Francisco de Paula Antonio, que fué condecorado el 10 de marzo de 1791, y el mas moderno el duque de Medinaceli, que lo recibió el 3 de diciembre de 1864.

Entre los sesenta caballeros, son testas coronadas ó pertenecen á familias reales los siguientes:
Emperadores de Rusia, Brasil y Francia; los reyes de España, Sajonia, Bélgica, Grecia, Países-Bajos, Dos Sicilias,

Prusia, Suecia y Noruega, Dinamarca, el viudo y el reinante de Portuga, y el Gran Duque de Hesse; los príncipes de Asturias, de Cassaro, de Joinville, de Gales, de Francia, de Baviera, de Prusia y de Orange; los infantes de España D. Francisco, D. Carlos, D. Enrique, don Sebastian, D. Antonio, D. Fernando, don Francisco y D. Roberto; el Gran Duque heredero de Rusia; los duques de Nemours, de Aumale, de Riánsares y de Sessa, y los condes de Aquila, Trápani y Trani.

A *La Época* le escriben de Roma anunciándole que no está lejano el día en que la Santa Sede reciba un enviado extraordinario del rey Víctor Manuel encargado del arreglo de algunas cuestiones entre Roma y Turin.

Se ha reorganizado, segun noticias de *La Época*, la comisión de límites con Portugal, á cuyo frente queda el entendido diplomático Sr. D. Facundo Goñi. Esta comisión debe proceder en la primavera próxima, y tan luego como las Cortes de España y de Portugal hayan aprobado el tratado de límites, á fijar la frontera entre ambas naciones.

Pasaba ayer de doscientos setenta el número de diputados que ha asistido á la sesión del Congreso. Es seguro que un número mayor todavía tomará parte en la votación de las secciones para la comisión del anticipo, que tendrá lugar el viernes próximo.

No se sabe todavía si las dos enmiendas que se presentarán á discusión en el proyecto de mensaje serán las del señor Aparici y el Sr. Silvela ó las del señor Salaverria y el Sr. Fernandez de la Hoz.

Para evitar, lo mismo en la actualidad que en el futuro, no se pierda un tiempo lamentable en preguntas, á las cuales, no estando advertidos los ministros, no pueden contestar, sería muy conveniente, segun *La Época*, que sobre las de verdadera importancia se diese conocimiento previo á los consejeros de la Corona.

Se ha dicho en Paris que los soberanos de las tres grandes potencias del Norte iban á tener una entrevista. La noticia carece completamente de fundamento.

Habiendo terminado los trabajos que se han verificado para la oposición á la plaza extraordinaria de pensionado para estudiar el grabado en dulce, se espondrán dichos trabajos en la academia de Bellas Artes de San Fernando los días 2, 3 y 4 de febrero. El domingo 5 se reunirá la seccion de pintura para juzgarlos, y en seguida la academia en pleno para adjudicar la pension, pronunciando el fallo definitivo. Las obras volverán á esponderse al público los días 6, 7 y 8 de once á tres.

Nuestro amigo D. Esteban Garrido ha dejado de formar parte de la redacción de *El Pensamiento español* y de tener participación en la empresa editorial del mismo.

El matador de toros Manuel Domínguez ha sido contratado para trabajar en la plaza de Sevilla toda la próxima temporada de toros, habiendo firmado la escritura el 22 de enero último. También se dice que ha sido escrivinado para la misma plaza y por toda la temporada Francisco Arjona, Cúchares.

La direccion general de Loterías ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar en esta corte el día 5 de abril sea de 30,000 billetes á 200 rs. y 20 el décimo. Constará de 1,637 premios, distribuidos en esta forma:

Uno de 30,000 duros; otro de 10,000; otro de 3,000; dos de 2,000; ocho de 1,000; catorce de 500 y mil seiscientos diez de 100.

Igualmente ha acordado que el que ha de verificarse el 15 del citado mes de abril sea de 45,000 billetes á 100 rs. y 10 el décimo, repartiéndose en 2,360 premios 168,750 pesos de la manera siguiente:

Uno de 20,000 duros; otro de 10,000; otro de 3,000; cinco de mil; siete de 500; ciento sesenta de 100 y dos mil ciento ochenta y cinco de 50.

Asimismo ha determinado que el sorteo del día 25 de abril sea de 30,000 billetes á 200 rs. y 20 al décimo. Dicho sorteo comprende 1,800 premios. Uno de 30,000 duros; otro de 12,000; otro de 5,000; diez y siete de 1,000; veinte de 500; cincuenta de 200 y mil cuatrocientos diez de 100.

Anoche recibimos el siguiente aviso.

La direccion de los bailes de máscaras en el teatro de Rossini (Campos Eliseos), de acuerdo con la mayoría de los señores accionistas, ha resuelto suspender el baile que debia tener lugar hoy miércoles 1.º á causa del mal tiempo, el cual se verificará el sábado 4 del corriente.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 31.

Efect. públicos	Ult pre	Ult pre
Cons. al cont.	43-70	De jun. 2000 89-00
Id. fin de mes	00-00	De agos 2000 00-00
Id. fin próx.	44-40	De mar. 2000 00-00
Dife. al cont.	40-80	De julio 2000 00-00
Id. fin de mes	00-00	Obras públ. 80-00
Amort. de 2.º	00-00	Canal Isabel II 102-75
Idem de 2.º	00-00	Oblig. del E. 78-10
Personal....	21-95	Banco Espa. 121-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp 1,900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp 1,900
De á 2000....	90-75	Canal Castill 4,000

ESPECTACULOS DE HOY.
Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 53 de abono.—*Rigoletto*.
Príncipe.—A las 8.—*La espada y el laud*.—Baile.—*Por no escribir las señas*.
Varietades.—A las 8 1/2.—*El corazón en la mano*.—Baile.
Novedades.—A las 8.—*Pippo ó el Príncipe de Monte-Cresta*.—Baile.—*El parto de los montes*.
Zarzuela.—A las 8.—*Pan y toros*.
Zarzuela.—Cuarto baile de máscaras á las 12 de la noche, á 20 rs. billete.
Circo.—A las 8.—*El loco de la buhardilla*.—1864 y 1865.—*Un pleito*.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 1.º—San Ignacio, obispo; Santa Brígida, vírgen, y San Cecilio, obispo.

Quintos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de las Maravillas, donde comienza la novena de la santa vírgen, su titular. A las diez habrá misa mayor, con sermón, que predicará D. Mariano Gaspar, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las tres y media, dirá el sermón D. Basilio Sánchez Grande, y despues de reservar se cantará la salve á grande orquesta.—Continúa la novena de la Vírgen de la Providencia en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Julian Candamo, y en los ejercicios de la tarde D. Luis Peralta.—Continúa tambien por la tarde en San Luis la novena de la Vírgen de la Leche y Buen Parto, siendo orador D. Manuel Bolea.—Prosiguen por la noche en San Juan de Dios la novena de la Vírgen de las Candelas, y en Santa Cruz la de Nuestra Señora de la Paz.—En la iglesia de la Concepción Gerónima se cantará al anochecer una solemne salve á Nuestra Señora de la Purificación.—El día 1.º por la tarde, y todo el día 2, se gana plenísimo Jubileo en la capilla del Obispo, plazuela de la Paja. En los dos días por la tarde, á las cinco, se cantará el santo rosario, seguirá el sermón y la reserva.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa Maria, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 1.º.—Parada: Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Asturias, D. José Pierra.—Jefe de día: Señor comandante de Cataluña, D. Francisco Quintela.—Visita de Hospital: Cataluña, octavo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO UNIDO.

Esta sociedad presta sobre hipotecas libres de Madrid. Toma cartas de pago sobre el Tesoro, papel de la deuda, etc. Dirijirse en Madrid, calle de la Montaña, núm. 7.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

VAMAS INGLESAS DORADAS Y maqueadas.—Acaba de llegar un buen surtido á la plazuela de Santa Ana, número 13.

VENTA DE ÁLAMOS.

Se vende planta de álamo negro y blanco, de cinco y mas años, á 4 rs. una, en los viveros del Negralejo. Darán razon en esta corte, Amor de Dios, 4.

EL MEDICO GIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropeñas, etc. Recibe de doce, á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL DOCTOR
J. CARLOS GARDINER
GIRUJANO-DENTISTA ANGLÓ-AMERICANO
DE LA UNIVERSIDAD DE BALTIMORE.
Recibe de diez de la mañana á cuatro de la tarde en su gabinete, calle Mayer, núm. 39, principal.

EL SEÑOR
D. ROQUE FERNANDEZ Y RODRIGUEZ, ha fallecido en 31 de enero de 1865, á la una de su tarde.

Su esposa, hijos, hijos políticos y nieto suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción de su cadáver desde la casa habitación calle de la Greda, núm. 24, al cementerio de la Sacramental de San Justo, el día 1.º de febrero á la una de la tarde.

No se reparten esquelas.

LA SEÑORA
D.ª MARIA FRANCISCA GONZALEZ, viuda de PACHECO, falleció á las siete y media de la noche de anteayer 30 de enero.
Su hija doña Matilde, las hermanas, primos y sobrinos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que para descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Ginés á las diez de la mañana del día 1.º de febrero, y á la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

D. JOSE BENETE.
GIRUJANO DENTISTA.
Acreditado en esta corte y en las principales capitales de Europa por los vastos conocimientos que posee en su facultad. Las dentaduras artificiales de *prestion atmosférica*, sin muelles, que ha presentado en varias exposiciones de Paris, Londres, Italia y Alemania, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Este nuevo sistema lo adapta á todas las formas de boca por difíciles que sean.
Ha trasladado su gabinete á la calle de la Abada, 28 y 30, esquina á la de Jacometrezo.

SE VENDE UN TREN COMPLETO. Compuesto de carretela, clarens, un tronco de yeguas, dos troncos de guarniciones, dos para limonera, libreas, enseres de cochera y cuadra (todo en el mejor estado). Se vende junto ó separado, pero tomándolo todo junto se hará mayor rebaja. El portero de la casa plaza de Oriente, núm. 2, informará.
Tambien se alquila la cochera y cuadra.

SE VENDE EN PRECIO MUY ADECUADO una bonita berlina de mediano uso, con lanza y limonera. Darán razon en la calle de San Roque, núm. 14, cuarto segundo.

SE VENDE UNA BOTICA EN NAVALCARNERO con la casa donde está establecida. Darán razon en la calle de San Miguel, núm. 21 duplicado, principal de la derecha.

SE VENDE UN TRONCO DE CABALLEROS extranjeros de grande alzada y de seis y siete años. Tambien se vende un landó y una berlina casi nuevos, del autor Enrique Winder. Informarán calle de Tudescos, núm. 32, principal del centro, de nueve á una.

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UNA casa. De once á una y de tres á cuatro de la tarde. Darán razon calle Mayor, 117, portería.

ALMONEDA DE UN GRAN MOVILIARIO casi todo extranjero y en perfecto estado.
Hay muebles de todas clases. Cortinas de damasco de seda. Idem de damasco de lana. Idem de muselina. Idem de tul bordado. Relojes, espejos, bronce, china, cristalería, camas de hierro, y de madera, etc. etc.
Plazuela de Bilbao, núms. 1 y 3, principal de la izquierda, desde la una á las cinco de la tarde.

UN MATRIMONIO CEDE UNA SALA y gabinete. Corredora Baja, número 39, portería, informarán.

HUESPEDES Á 8 Y 10 REALES.—Horno de la Mata, núm. 9, tercero de la derecha.

SOCIEDAD CENTRAL ESPAÑOLA DE CREDITO.

Los señores tenedores de títulos provisionales desde el 1863 inclusive en adelante, que comprenden las acciones números 25,001 al 50,000, se servirán presentarlos en estas oficinas, plazuela de Oriente, núm. 2, principal, en los días pares desde el 2 al 24 de febrero, para su canje por acciones al portador, y recoger estas en persona especialmente autorizada.

El poseedor de cada uno de los referidos títulos provisionales deberá extender y suscribir al dorso lo siguiente:
«El señor director de la Sociedad Central Española de Crédito para su canje por acciones al portador.»

Legalmente aprobada la reforma de los estatutos que subdivide el capital social en acciones de 1,900 rs. en vez de los 2,000 en que estaban fijadas, es consiguiente que en la conversion de unas á otras resulten fracciones, las cuales serán devueltas si la fracción alcanzase ó excediese de este quebrado, será potestativo en aquéllas recibir el reintegro en efectivo, ó abonar la diferencia hasta el complemento de una acción, estimada esta á la par en una ú otra operacion.
Madrid, 30 de enero de 1865.—El director, JOSÉ CAMPO.

EL SEÑOR
D. FRANCISCO DE PAULA CASALS Y ALVAREDA, falleció el día 3 de enero de 1865.
Doña Carmen Carrasco, viuda, los hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes de dicho señor, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de novenario, que por el bien de su alma se celebrará el día 1.º de febrero á las 10 de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden en pública subasta estrajudicial 186,882 pies de terreno, situado en el Cerrillo de San Blas, tercer cuartel hipotecario de esta corte que linda por Oriente con tapias de la Huerta del Convento de Atocha, por Mediodía y Poniente con el convento y paseo del mismo nombre, y Norte con terreno de los señores Amodeos y tapias del Retiro, bajo el tipo de 16 rs. cada pie superficial.
La subasta se verificará el día 6 de febrero próximo venidero á las 12 de la mañana, en el estudio del Notario don José Guerrero Brea, calle Mayor número 114 duplicado, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad del terreno y el pliego de condiciones bajo las cuales tiene lugar la subasta.
Como el ayuntamiento de esta corte está autorizado por real orden para construir un paseo de invierno en el lugar que ocupa dicho terreno, de cuyo proyecto parece que ha desistido la corporacion, se advierte al público á fin de evitar interpretaciones ofiosas que pudieran retirar licitadores con perjuicio del propietario.

LA PERSONA QUE EN LA TARDE de ayer se haya encontrado una pulsera de oro, la mitad lisa y la otra mitad cincelada, que se ha extraviado en las calles del Pez y Barco y quiera devolverla en la calle de la Montera núms. 80 y 82, comercio de sedas, se le gratificará.

SE CONFLIT ENTRE L'ESPAGNE et le Perú, par J. del Peral. Brochure in 8.º.—Se vende á 4 reales en las principales librerías de esta corte.

LA FABRICA DE SOMBREROS DE P. de Vicente y Odone que estaba en la calle de la Montera, 3, se trasladó interinamente á su fábrica, calle de la Ballesta 17, bajo.

ALMONEDA.—ESTARA ABIERTA los días 1, 2 y 3 de febrero, de once á cinco de la tarde. Hay muebles de palo santo para despacho, un piano de cola de Collard y Collard, cuadros y otros efectos. Calle de Isabel la Católica, 12, cuarto tercero.

EN EL CENTRO DE LA CALLE Mayor se subarrienda por dos ó tres meses un cuarto principal, en 8 rs. Está recién empapelado y es para poca familia. Atocha, 43, confitería, darán razon.

GRAN PIANO DE COLA ENTERA de Erard.—Hay uno magnífico de palo santo, casi nuevo, con voces admirables, construido con todo lujo, perfeccion y solidez.
Se dará además sin suplemento en el precio:
Una funda de paño carmesí, con fleco, para piano.
Una banqueta de palo santo para piano.
Un casillero de música, de palo santo.
Un metronomo.
Plazuela de Bilbao, núm. 1 y 3, principal izquierda.

CARBANCA ESCOGIDA PARA sembrar.—Se vende una partida fuera de Puertas á 44 rs. arroba por sacos de á 3 arrobas y pasando de 100 arrobas á 42 rs.

Dirijirse Bajada de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo derecha, á D. José Batlle.